



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.595 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, CÉSAR ÓRDENES VENEGAS, VIVIANA ITURRIAGA BECAR Y PATRICIA GALLEGOS ZAPATA.

Laja, 28 de noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 02296 del 30 de octubre de 2013, Taller actualización sobre control de Salud Infantil.
- 2.- Solicitudes de Cometido Funcionario N° 175, N° 176 y N° 177 del 27/11/2013, autorizadas por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.454 del 21 de noviembre de 2013, autoriza cometido funcionario.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a César Órdenes Venegas, Médico, Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista y Patricia Gallegos Zapata, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Taller de Actualización sobre control de Salud Infantil, los días 28 y 29 de noviembre de 2013, en la ciudad de Los Ángeles, mientras dure ausencia de Patricia Gallegos Zapata, Subroga Alex Ortiz Vallejos.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 “Personal de Planta”, Sub Título 21 Ítem 02 “Personal a contrata” y Sub Título 22 Ítem 08 “Bienes y Servicios de consumo” del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud